

INSTRUCTIVO DE MANEJO DEL SISTEMA

Presentación de solicitud de
validación para acogerse a la
Disposición General Décima de la
Ley Orgánica de Educación
Intercultural



República
del Ecuador

Descripción:

El Ministerio de Educación con el fin de dar cumplimiento a lo manifestado en la Ley Orgánica de Educación Intercultural (LOEI), así como también a lo manifestado por parte del Procurador General del Estado, ha desarrollado un proceso previo al inicio de los concursos de méritos y oposición para docentes, a través del cual los docentes interesados deberán presentar una solicitud de validación de su expediente para acogerse en lo dispuesto en la Disposición General Décima la misma que, según el pronunciamiento de la Procuraduría General del Estado, *“...debe ser aplicada en armonía con las Disposiciones Transitorias Séptima y Undécima de la LOSEP, sujetas a la secuencia cronológica específica prevista en cada una de ellas. En consecuencia, podrán ser declarados ganadores de los correspondientes concursos de méritos y oposición, siempre que cumplan el perfil del puesto y obtuvieren el puntaje requerido, los servidores docentes que se encontraban prestando servicios de forma ininterrumpida, por cuatro años o más en el Ministerio de Educación, con contrato ocasional, nombramiento provisional o cualquier otra forma permitida, al tiempo en que la Disposición Transitoria Undécima de la LOSEP fue incorporada a ese cuerpo normativo...”* y así beneficiarse de dicha disposición que podrá ser aplicada en la fase de asignación de ganadores de su respectiva participación en el concurso de méritos y oposición para docentes, que se ejecutarán posteriormente.

Requisitos:

Para poder presentar la solicitud de validación para acogerse en lo dispuesto en la Disposición General Décima de la LOEI, los docentes deben cumplir los siguientes requisitos:

- Ser docente con la condición de apto/elegible vigente.
- Tener 4 años o más de tiempo servicio ininterrumpido hasta el 19 de mayo de 2017, en cualquier tipo de contratación que permita la Ley.
- Tener título en el área de conocimiento en EDUCACIÓN.
- Tener documentación que certifique el cumplimiento de lo dispuesto en la Disposición General Décima de la LOEI.

Documentación solicitada:

Con el fin de realizar una validación de la documentación y determinar si la solicitud cumple con lo determinado en la normativa legal vigente, el docente debe ingresar la siguiente documentación, en documentos PDF individuales de hasta 2Mb.

- Respaldo de los Contratos de servicios ocasionales en régimen LOEI, legibles y debidamente suscritos (que respalde 4 años o más al 19 de mayo de 2017)
- Respaldo de los nombramientos provisionales en régimen LOEI legibles y debidamente suscritos.(que respalde 4 años o más al 19 de mayo de 2017)
- 'Aportes Afiliado' del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social. (Ampliado de aportaciones mensuales)

Fecha de ingreso de solicitudes:

Las solicitudes serán receptadas del 01 al 15 de marzo de 2023.

NOTA: Este proceso no es obligatorio para todos los docentes, no condiciona su participación en un concurso de méritos y oposición para docentes y estará sujeto estrictamente al cumplimiento de los requisitos establecidos en la LOEI.

Pasos para presentar una solicitud de validación para acogerse a la Disposición General Décima de la Ley Orgánica de Educación Intercultural

1. Ingrese al sistema mediante el uso de un navegador web; se recomienda preferentemente el navegador Mozilla Firefox.



2. Al aparecer la ventana del navegador, digite la dirección de la página web ***http://bit.ly/solicituddecima*** y presione la tecla Enter.
3. Una vez abierta la página web del Ministerio de Educación el sistema desplegará la ventana de acceso al sistema, en la cual deberá **ingresar su número de identificación (solo números) y la fecha de emisión del documento (fecha de expedición en los documentos anteriores)**, posterior a eso, haga clic en el botón **Validar**:

4. En la primera sección usted deberá ingresar teléfono convencional, teléfono celular, correo electrónico y finalmente el Código Único Eléctrico Nacional (CUE) que permitirá obtener la ubicación geográfica de su domicilio, necesario para la validación de su solicitud:

- En la siguiente sección **usted deberá leer el mensaje que el sistema despliega**, luego deberá ingresar una a una cada experiencia laboral que posea, para lo cual debe hacer clic en **“Agregar experiencia laboral”**

En esta sección, Usted deberá ingresar una a una la información de la experiencia laboral como docente en instituciones públicas pertenecientes al Ministerio de Educación; por cada experiencia laboral deberá cargar un documento en formato PDF, mismo que deberá ser legible y debidamente suscrito, que respalde los 4 años consecutivos o más hasta el 19 de mayo de 2017.

Usted deberá respaldar con contratos de servicios ocasionales y/o nombramientos provisionales, mismos que deberán guardar relación con el documento 'Aportes Afiliado' del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social. (Ampliado de aportaciones mensuales), con la cual acredite el cumplimiento a lo establecido en la Disposición General Décima de la Ley Orgánica de Educación Intercultural.

RECUERDE: Usted es el único responsable de la información que carga en el sistema, si se comprueba que la información proporcionada no es veraz, el Ministerio de Educación rechazará la solicitud, y se sujetará a las sanciones administrativas del caso, sin perjuicio de las acciones penales correspondientes de conformidad a lo dispuesto en el primer inciso del artículo 270 del Código Orgánico Integral Penal.

Agregar experiencia laboral

EXPERIENCIA DECLARADA POR EL SOLICITANTE							
Institución	Fecha Inicio	Fecha Fin	Cargo	Especialidad	Sector	Tiempo	Opciones
<input type="button" value="REGRESAR"/> <input type="button" value="BORRAR"/> <input type="button" value="AGREGAR"/> <input type="button" value="GUARDAR"/>							

- Ingrese cada una de la información solicitada en la siguiente ventana, es decir el **CARGO** desempeñado, la **RAZÓN SOCIAL** de la institución educativa o lugar donde desempeñó sus funciones de docente, la **ESPECIALIDAD** que impartía en sus clases, así como su **FECHA DE INICIO** y **FECHA FIN** de su experiencia laboral registrada, luego de esto deberá cargar un documento PDF que respalde dicha experiencia laboral, este PDF no debe pasar los 2 Mb. y finalmente haga clic en el botón **“Guardar”**:

Registro Experiencia Laboral

Sector: Público

Cargo: Seleccione una opción

Razón social:

Especialidad:

Fecha de Inicio:

Fecha Fin:

Subida documento respaldo experiencia ingresada (pdf):

Registro Experiencia Laboral

Sector: Público

Cargo: Docente

Razón social: COLEGIO LUZ DE ESPERANZA

Especialidad: MATEMATICA

Fecha de Inicio: 01/01/2015

Fecha Fin: 31/12/2017

Subida documento respaldo experiencia ingresada (pdf):

report1pdf.pdf

- Repita el paso 6 con cada una de las experiencias laborales que usted disponga hasta registrar todas las necesarias, en estricto cumplimiento a la Disposición General Décima de la LOEI, es decir experiencia laboral de al menos 4 años consecutivos o más hasta el 19 de mayo de 2017.
- Recuerde que, para presentar correctamente su solicitud, deberá completar los 4 años consecutivos o más, caso contrario el sistema le mostrará este mensaje:

Información

Lo sentimos, usted no ingresó la información que confirme el cumplimiento de los 4 años consecutivos o más de experiencia laboral docente en el magisterio fiscal, conforme la Disposición General Décima de la Ley Orgánica de Educación Intercultural.

Si usted posee más experiencia laboral docente que no haya sido previamente ingresada, por favor regístrela para continuar, caso contrario no podrá avanzar en el proceso.

9. Una vez que complete toda su experiencia laboral, el sistema le mostrará el siguiente mensaje:

[Agregar experiencia laboral](#)

EXPERIENCIA DECLARADA POR EL SOLICITANTE							
Institución	Fecha Inicio	Fecha Fin	Cargo	Especialidad	Sector	Tiempo	Opciones
COLEGIO LUZ DE ESPERANZA	01/01/2013	31/12/2014	docente proyecto	MATEMATICA	Público	2 años, 0 meses	✖
COLEGIO LUZ DE ESPERANZA	01/01/2015	31/12/2017	docente	MATEMATICA	Público	2 años, 4 meses	✖

«««« « » »»»»

Años consecutivos declarados por el solicitante hasta el 19 de mayo de 2017 y que serán parte de la validación por parte del Distrito Educativo:
4 años, 4 meses

10. En la siguiente sección **usted deberá leer el mensaje que el sistema despliega**, luego deberá subir el documento 'Aportes Afiliado' del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social. (Ampliado de aportaciones mensuales) en formato PDF, para lo cual haga clic en el botón **"Añadir documento pdf"**, seleccione el archivo correspondiente y finalmente haga clic en el botón **"Guardar documento pdf"**:

En esta sección debe ingresar el respaldo que certifique la continuidad del tiempo de servicio declarado por el solicitante, en un solo documento PDF de hasta 2Mb.

- Documento 'Aportes Afiliado' del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social. (Ampliado de aportaciones mensuales)

NOTA: Recuerde que en **ESTE DOCUMENTO NO DEBE CARGAR NINGÚN RESPALDO DE LOS CONTRATOS DE SERVICIOS OCASIONALES NI DE LOS NOMBRAMIENTOS PROVISIONALES EN RÉGIMEN LOEI**, ya que los mismos fueron cargados de manera individual en cada registro de experiencia laboral ingresado en la sección anterior. **NO SE CONSIDERARÁ ARCHIVOS CARGADOS DE MANERA INCORRECTA (HOJAS EN BLANCO, ENLACES DE DESCARGA, DOCUMENTOS ILEGIBLES O QUE NO SE ENCUENTREN DEBIDAMENTE SUSCRITOS).**

IMPORTANTE: Recuerde, para que el archivo PDF seleccionado se almacene de manera exitosa en el sistema informático, usted debe dar clic en la opción "Guardar documento pdf"

Carga de documento de respaldo de la experiencia laboral ingresada en PDF(hasta 2 Mb)

+ Añadir documento pdf
→

Carga de documento de respaldo de la experiencia laboral ingresada en PDF(hasta 2 Mb)

▶ Guardar documento pdf
→
✖ Borrar documento pdf

report1.pdf.pdf
Borrar

11. Para finalizar su solicitud, haga clic en el botón **"ENVIAR SOLICITUD DE VALIDACIÓN DE CUMPLIMIENTO"**.

ENVIAR SOLICITUD DE VALIDACIÓN DE CUMPLIMIENTO
→

12. Lea atentamente el mensaje que se despliega, si está de acuerdo haga clic en **"Aceptar"** para continuar y finalizar su solicitud.

Información

¿Está seguro de enviar su solicitud para ser validada conforme la Disposición General Décima de la Ley Orgánica de Educación Intercultural y demás normativa conexas?

NOTA: Una vez finalizada y enviada esta solicitud, **NO PODRÁ SER MODIFICADA**

Al seleccionar la opción ACEPTAR, declara que conoce y acepta que la información proporcionada en la plataforma informática del Ministerio de Educación está sujeta a las disposiciones establecidas en la Ley de Comercio Electrónico, firmas electrónicas y mensajes de datos y su reglamento general, por lo que tiene pleno valor legal.

Aceptar
→
Cancelar

13. El sistema le permitirá imprimir el respaldo de recepción de declaración de la solicitud de validación para acogerse a la Disposición General Décima:

Módulo de ingreso de solicitud de validación para acogerse a lo establecido en la Disposición General Décima de la Ley Orgánica de Educación Intercultural.

Este aplicativo está diseñado para aquellos docentes que deseen presentar una solicitud para acogerse a lo establecido en la Disposición General Decima de la LOEI (4 años o más al 19 de mayo del 2017).

Por favor, ingrese su número de identificación y la fecha de expedición para validar su identidad.

[Documentos relacionados al proceso](#)

Identificación:

Fecha de expedición de la cédula de identidad:



Validar

Solicitud Realizada Correctamente
imprimir comprobante

